

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Febrero de 2002.-

Visto lo solicitado a fs. 136/143,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a liquidar, a partir del 1° de febrero y hasta el 31 de marzo del corriente año, las horas extras que realizarán los agentes –cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en la Dirección General de Tecnología, a razón de 3 horas diarias, en días hábiles y por agente:

Oficial Mayor:

ANDERSEN, Walter
CUCCARESE, Eduardo Victor
DUFFY, Claudia Gabriela
ESTÉVEZ, Javier Ismael
MANNA, Karina
PIA SOSA, Juan Rodolfo
ROSSI, Pablo
VEIGA, Marta
WURTZ, Héctor

Oficial:

FERREYRA, Mercedes Irene
MARTINEZ, Claudia Nora

Escribiente:

CREMA, Silvina Paola
SANCHEZ, José Luis
SANGIORGI, Federico
STRICCKLAND, Patricia
SZTERN FELD, Mónica

Escribiente Auxiliar:

CALLEJON, Gastón
LAYA, Gabriel
LEGUIZAMON, Patricio
SALICE, Diego
SCHMIDT, Silvina María

Auxiliar:

SUAREZ, José
BRITO, Sabrina
Llin, Lorena

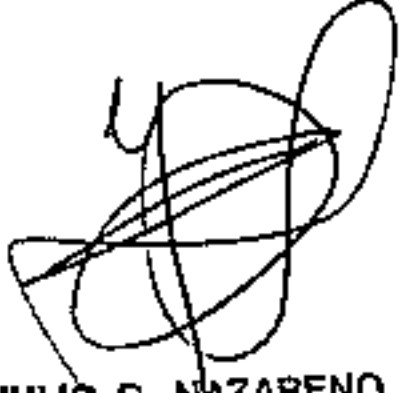
Ayudante:

SENA, Carlos

-//-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION